

En las redes del agio y la diplomacia: Francisco de Paula Pastor, representante de Ecuador en México (1832-1864)

*Ana Buriano Castro
Araceli Medina Chávez*

Francisco de Paula Pastor es un personaje oscuro para la historiografía. Su nombre no figura en las fuentes clásicas y apenas aparece en algunos índices de las obras relativas al periodo. Especie de agente confidencial *ad honorem*, “oficial provisional” de México en Ecuador junto a Juan de Dios Cañedo y responsable de los archivos de la legación. Más tarde, intercambiará su representación al convertirse, en 1848, en cónsul de Ecuador en México. Finalmente, en 1853, obtuvo la designación de encargado de negocios de ese país en la capital. En el ejercicio del cargo protagonizó varios incidentes, desde la derrota de los conservadores en la Guerra de Reforma hasta que fue destituido de sus funciones, en junio de 1864.

¿Quién fue este personaje, representante del primer gobierno conservador de Gabriel García Moreno (1860-1865), que pretendió ser “más realista que el rey” y quiso empujar a Ecuador al reconocimiento del Segundo Imperio Mexicano? Pastor perteneció a esa estirpe de funcionarios diplomáticos representantes de otro país en el suyo propio, una práctica fre-

cuenta durante las primeras décadas de la vida independiente de los Estados hispanoamericanos, ante las carencias de los erarios para mantener toda una línea formal de burocracia profesional dedicada a las relaciones exteriores. Estos hombres tendieron a matizar la representación diplomática con el cuidado de sus propios negocios, para los que buscaron el amparo de su función. Pastor, como otros, estableció contactos y tejió redes suficientemente resistentes, en ambos extremos de su circuito diplomático, que le permitieron perdurar en sus cargos aun con distintos regímenes del país al que representó y moverse con soltura en los avatares de la vida política, económica y social de su tierra natal, a cuya nacionalidad renunció en aras de ejercer la representación del gobierno ecuatoriano.

La invisibilidad histórica de nuestro encargado de negocios obliga al historiador a incursionar, por momentos, en el cenagoso terreno de las suposiciones. Este artículo se propone, a partir de fuentes mexicanas, realizar una primera aproximación al personaje con objeto de abrir una rendija por la cual ingresar al entramado de diplomacia, agio y afinidades políticas que ligaron a las elites hispanoamericanas en el siglo XIX. Lo hacemos en el entendido de que Pastor constituye un prototipo bastante común de sujetos históricos que se movieron en el ámbito de las relaciones de parentesco, amistad y compadrazgo, que conjugaron lazos profundos, sortearon dificultades extremas en las comunicaciones, se movieron en escenarios amplios, se retroalimentaron en lo económico, compartieron preferencias políticas, aunque generalmente las ocultaron¹ o actuaron por

¹ Tenenbaum sostiene que trataron de no inmiscuirse en política y de mantener ocultas sus preferencias. Francisco de Paula Pastor rompió esta norma al fin de su carrera diplomática y en medio de un clima de extrema polarización (Bárbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 201-202).

encima de ellas. Se ayudaron, protegieron y aprendieron unos de otros más allá de las fronteras nacionales.

Las redes de solidaridad continental coexistieron con otras: las del agio bajo cobertura diplomática. La historiografía ha prestado mayor atención al americanismo acuñado en Cádiz de raigambre liberal y a quienes se batieron por él. De forma paralela y con mayor continuidad histórica existieron otras tramas. A ellas pretendemos asomarnos a través del estudio de este personaje que actuó bajo el abrigo de los cargos diplomáticos durante varias décadas del siglo XIX mexicano. Al margen quedarán, por el momento, las fuentes propiamente ecuatorianas. De ellas sólo se manejarán las referencias en obras relativas a la diplomacia y las relaciones exteriores de este país que, por otra parte, son particularmente magras en lo que a México se refiere. Tampoco son demasiado abundantes en el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, según han explorado recientes estudios.² La investigación se ha nutrido de este último repositorio, del Archivo de Notarías, de las fuentes hemerográficas consultadas en el fondo reservado de la Hemeroteca Nacional, así como de bases de datos genealógicas que concentran la información parroquial.

Francisco de Paula Remigio Pastor Espinosa nació el 1 de octubre de 1811, en la ciudad de México y fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San Miguel Arcángel del Centro,³ sin que podamos precisar aún cuándo murió. Fue hijo de Eme-

² Véase Rubén Ruiz Guerra, *Más allá de la diplomacia. Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, México, Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2007.

³ Registros parroquiales de San Miguel Arcángel, México, D. F., 1808-1816, microfilm, núm. 0205947, en la página electrónica *Family Search* (en adelante *FS*) de The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints: http://www.familysearch.org/eng/frameset_search.asp (consultada el 2 de febrero de 2009).

terio Pastor y Rodríguez, un riojano de San Román de Cameros, comerciante de la ciudad, y de María de la Paz Espinosa y Santa María. Aunque Emeterio figura en la lista de los primeros suscriptores del *Diario de México* y el virrey Iturrigaray lo nombró capitán del Regimiento Urbano del Comercio de México, el matrimonio Pastor-Espinosa no parece haber generado grandes riquezas.⁴ En cambio, Francisco Espinosa, su abuelo materno, fue un hombre acaudalado.⁵ Varios elementos de la vida del personaje inducen a suponer que quizá sus progenitores fallecieron cuando era todavía menor, pues este abuelo fue designado albacea y él, a su vez, cedió el albaceato a su segunda hija: María Josefa Espinosa de Cuesta.⁶ No parece haber tenido hermanos directos y posiblemente existieron dos tíos paternos.⁷

⁴ *Diario de México*, t. 1, Imprenta de Doña María Fernández Jáuregui, 1805, s/p, y t. 6, Juan Bautista de Arizpe, 21 de junio de 1807, p. 108.

⁵ Las fuentes no proveen otros datos sobre Francisco Espinosa más allá de que casó con Tomaza Santa María y que bautizó a la madre de Pastor, María de la Paz, en la Parroquia de Santa María del Rosario, en El Rosario, Sinaloa. Este bautizo, celebrado en 1791, parece aproximarlos a las actividades de ese poderoso real de minas (Registros parroquiales de Nuestra Señora del Rosario, Rosario, Sinaloa, 1667-1967, microfilm, núm. 0676094, en *FS*). Instalada la familia en la Ciudad de México adquirió propiedades urbanas. Aunque su condición de propietario de una casa en la Segunda Calle de la Monterilla, núm. 12, parece sugerir algún vínculo con las actividades de la impresión, no encontramos referencias de que en la casa se haya instalado una imprenta antes de la muerte de Francisco Espinosa, aunque lo haría más adelante. Véase *El Renacimiento. Periódico literario, segunda época. Edición facsimilar*, estudio introductorio de Belem Clark y Mariana Flores, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 2006 (Sociedad y Cultura. México Siglo XXI), p. 265.

⁶ Pastor declara estos albaceatos ante el notario en 1838, con motivo de protocolizar un acuerdo de reparto testamentario al que llega con su tía María Josefa, residente en Filadelfia (Notario Francisco Miguel Calapiz, 2 de mayo 1838, Archivo Histórico de Notarías [en adelante AHN], acta 17570).

⁷ Joaquín, ya fallecido en 1826, y un hermano de éste, José Francisco Pastor, comerciante residente en Veracruz. Parecería que ambas familias políticas estuvieron relacionadas durante la minoría de edad de Francisco de Paula. Los Espinosa y los Pastor realizaron préstamos a varios individuos (Notario Francisco de Madariaga, 1826, AHN, acta 99956).

Francisco de Paula pasó parte de su infancia y primera juventud en el seno de la familia de su tía por la vía materna, María Josefa, rodeado de numerosos primos.⁸ Ella es un personaje capaz de revelar muchos de los datos que aún no poseemos. Las fuentes consultadas hasta el momento⁹ indican que Josefa fue una viuda con amplios recursos económicos y, desde 1826, parece haber radicado en Filadelfia posiblemente al amparo de la familia de su esposo. No sabemos si el quinceañero Pastor acompañó a la tía a este puerto o si permaneció con sus primos, Estanislao y Ángel, que se mantuvieron muchos años en México. Cierto es que este contacto con los Espinosa de la Cuesta parece haber sido decisivo en sus primeras incursiones en el mundo de la diplomacia.

Un diplomático bisoño

Pastor emerge a la historia diplomática en la correspondencia de Juan de Dios Cañedo desde la misión a la que fue enviado por

⁸ Hemos detectado en distintos archivos a los primos Estanislao, Ángel, Nemesia y Josefa de la Cuesta Espinosa.

⁹ María Josefa Espinosa de la Cuesta no aparece mencionada en los registros parroquiales, a diferencia de su hermana nacida en Sinaloa. Cuando el AHN comienza a registrar su intensa vida como prestamista y arrendataria de bienes inmuebles, ya había fallecido su padre y era viuda de su esposo, Ángel León de la Cuesta y Álvarez, seguramente limeño. Josefa abandonó México hacia mediados de la década de los veinte y radicó en Filadelfia, desde ese momento hasta su muerte, en 1842. En este emplazamiento, tan significativo para la historia latinoamericana de la época, parecen haberse asentado también Leandro y Fernando de la Cuesta, hermanos quizá de su esposo Ángel. Existe en el archivo histórico de la Historical Society of Pennsylvania (HSP) algo así como cuatrocientas cartas, que van de 1826-1842, descritas como correspondencia personal con Europa y América del Sur, según señala la *Guide to the Manuscripts Collection of the Historical Society of Pennsylvania*, colección núm. 1257.

Lucas Alamán para sellar el “pacto de familia”.¹⁰ Entre los papeles del expediente personal que guarda el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, encontramos un original de firma ilegible, fechado en 1834, en el que se comunica a Cañedo que el vicepresidente, Valentín Gómez Farias, por recomendación de Juan Nepomuceno Almonte, confiaba a Francisco de Paula Pastor el cargo que hasta ese momento este mismo había desempeñado.¹¹ El nombramiento evidencia que Pastor estuvo prestando servicios de forma gratuita en la legación desde dos años antes. El propio Cañedo, en nota al ministro de Relaciones Exteriores, deja constancia de esta gratuidad, desde enero de 1832, es decir, desde que él estuvo en Filadelfia.¹² Puede supo-

¹⁰ Cuando Lucas Alamán asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Anastasio Bustamante intentó revivir el americanismo que parecía extinguido después del fracaso de la Asamblea de Tacubaya. Para promover su iniciativa de reunir un nuevo congreso hispanoamericano y formar un “pacto de familia” entre los países del continente envió, en 1831, dos misiones: la de Manuel Díez de Bonilla a Centroamérica y la República de Colombia y la de Juan de Dios Cañedo ante las repúblicas de América del Sur y el Imperio de Brasil. La misión Cañedo sufrió muchas vicisitudes y dificultades. Juan de Dios inició el viaje en Filadelfia, se estableció por siete años en Lima y visitó Chile. Jamás arribó al Brasil imperial (Lucas Alamán, Circular a los Secretarios de Relaciones Exteriores de Argentina, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Centroamérica invitándolos a celebrar una Asamblea General de los nuevos estados americanos, Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada-Secretaría de Relaciones Exteriores [en adelante AHSRE], exp. LE 869, 874, 875). Véase Salvador Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán, 1823-1853*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

¹¹ Almonte dejó la secretaría de la legación para ir a Texas en 1834.

¹² Juan de Dios Cañedo al ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Francisco Ma. Lombardo, Lima, 1 de diciembre de 1834, AHSRE, exp. LE-1721 (VIII), ff. 53-54. En torno a la ruta que siguió Cañedo para ir a Perú y sobre la designación de Almonte, véase Angélica Montalvo, *Representaciones de México en Perú, 1821-1981*, México, AHSRE, 1981, pp. 13-14: Juan Nepomuceno Almonte es nombrado secretario de la legación de México en las repúblicas del sur, 3 de junio de 1831, AHSRE, exp. LE 299, ff. 47-48; Cañedo informa de su salida de Veracruz a Filadelfia a bordo del bergantín goleta *María Luisa*, 26 de julio de 1831, AHSRE, exp. LE 299, f. 105; Llega a Filadelfia, 14 de

nerse entonces que Pastor zarpó a la misión junto a Cañedo. ¿Lo hizo desde México o se unió al ministro plenipotenciario en Filadelfia? No lo sabemos, pero en atención a esos méritos fue designado oficial provisional de la legación de México en Ecuador con un sueldo anual de 1500 pesos.¹³

En esas fechas nuestro personaje era un joven de 21 años. ¿Qué motivos tuvo Cañedo para incorporarlo? Creemos que se trató de una relación de parentesco. El testamento de Cañedo, en el que Pastor funge como albacea de sus hijos menores, establece que eran primos.¹⁴ El vínculo entre ambos parece provenir de la familia de su esposa. Cañedo había contraído nupcias con una limeña¹⁵ de apellido De la Cuesta, sin duda emparentada con el esposo de María Josefa, la tía de Pastor. Estas relaciones familiares son las que lo deben haber insertado en la delicada misión anfictiónica que cumplía el ministro plenipotenciario de México en las repúblicas del sur y Brasil.

Cañedo estaba convencido de la importancia de tener una representación en Guayaquil.¹⁶ Pastor parece haber desarrollado una actuación satisfactoria pues, en 1836, el plenipotenciario informa al Ministerio que no había podido cubrir aún los salarios de este joven que había trabajado gratuitamente durante dos años, cuidando el archivo de la legación, desde la

agosto de 1831, AHDSRE, exp. LE 299, f. 107; Cañedo llega a Perú, 12 de abril de 1832, AHDSRE, exp. LE 299, f. 123. Disponible en http://www.sre.gob.mx/acervo/rep_mex_peru.pdf (consultada el 7 de julio de 2009).

¹³ Expediente personal de Francisco de Paula Pastor, 25 de febrero de 1834, AHDSRE, exp. LE 1721 (VIII), f. 52.

¹⁴ Notario Daniel Méndez, 16 de enero de 1852, AHN, acta 45582.

¹⁵ Manuel Cambre, *Reminiscencias históricas*, Guadalajara, Tipo-Lit. y Encuadernación de José M. Yguiniz, s/f, pp. 11-12. Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013180/1080013180_02.pdf (consultado el 9 de julio de 2009).

¹⁶ Juan de Dios Cañedo al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Lima, 27 de septiembre de 1832, AHDSRE, exp. 18-2912. Citado en R. Ruiz Guerra, *op. cit.*, p. 82.

ausencia de Almonte.¹⁷ En ese mismo mes y año Pastor recibió instrucciones detalladas de Cañedo para viajar a Guayaquil y México portando informes legacionales, solicitudes de fondos y de poderes para efectuar en Ecuador el cobro de una antigua deuda que este país sostenía con México. El pliego, fechado el 9 de septiembre de 1836, detalla nueve mandatos y un artículo adicional.

Al llegar a Guayaquil, Pastor debía informarse de cuanto se decía sobre el estado político en que se encontraba la República Mexicana, particularmente en lo relativo a la Guerra de Texas, e informar por escrito a su sede en Lima. Si durante su estancia en Guayaquil llegaban papeles de interés para la legación, tenía que avisar de inmediato a Manuel Antonio de Luzárraga,¹⁸ quien había prometido epistolarmente a Cañedo remitírselos a Lima. Era obligación de Pastor transmitir a Luzárraga las noticias verbales que recibiera de los capitanes de los buques mexicanos, particularmente de los que provinieran de Acapulco. La tercera instrucción revela uno de los motivos fundamentales por los que Cañedo lo envió a Guayaquil. El jefe de la misión pretendía cobrar, a su muy buen amigo Vicente Rocafuerte Bejarano,¹⁹ presidente de Ecuador en ese momento, los 80 000 pesos de la famosa deuda Rocafuerte contraída por

¹⁷ Juan de Dios Cañedo al Ministro de Relaciones Exteriores de México, Lima, septiembre de 1836, Expediente personal de Francisco Pastor, AHDSRE, exp. LE 1721 (VIII), ff. 57-58.

¹⁸ El capitán Luzárraga, riquísimo español avecindado en Guayaquil desde la colonia, poseía la mayor flota naviera de ese puerto y dominaba los circuitos comerciales del cacao y otros productos. Su flota cursaba el Pacífico, desde Perú a México, con frecuencia. Era, por lo tanto, un contacto inexcusable para agilizar las comunicaciones. Sobre este riquísimo comerciante, véase *infra* pp. 11, 16-18, 22, 34.

¹⁹ En torno a la amistad que unió a Rocafuerte con Cañedo, véase Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica: Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, FCE, 1980, pp. 189, 269-272.

el ecuatoriano en su condición de representante de México en Londres²⁰ para aliviar las penurias económicas que vivía la legación mexicana ante las repúblicas del sur y Brasil.

Según le instruía, si lograba éxito debía remitir los fondos que tanto necesitaban y regresar de Guayaquil lo antes posible. Las instrucciones preveían un regreso de Pastor a México para presentar pliegos con informes al secretario de Relaciones Exteriores y recoger fondos. Cañedo le recomendaba que luego de entregar personalmente la correspondencia al secretario, pasara a saludar al presidente de la República y pusiera en su conocimiento el buen estado en que se hallaba Perú, así como las privaciones que sufría su misión. Lo instaba también a visitar frecuentemente el Ministerio para agilizar la asignación de fondos y aclarar cualquier duda que surgiera sobre las cuentas. Le pedía que enviara noticias de manera expedita valiéndose del administrador de correos de Acapulco o de viajeros a Guayaquil o Perú. Advertía Cañedo que si el Gobierno Supremo convenía que regresara a Lima, su “pundonor” lo motivaría a hacerlo rápidamente. Pero que, si alguna causa lo impedía, le suplicaba como amigo que le aconsejara en todo aquello que fuera conveniente para su cargo y le diera noticias de quién lo reemplazaría. Le solicitó que por el honor del gobierno y por su propia delicadeza, se abstuviera, en las conversaciones particulares, de divulgar los apuros económicos que vivía la legación. Como artículo adicional Cañedo agregó que en caso de conse-

²⁰ Esta deuda se contrajo en 1826, cuando Rocafuerte era representante de México en Londres. La quiebra de la casa Goldschmidt impedía que la Gran Colombia y Perú pagaran a sus acreedores en el esfuerzo final para culminar la independencia. En esas condiciones el plenipotenciario grancolombino Manuel Hurtado apeló al americanismo de Rocafuerte y éste, aunque no tenía autorización del gobierno mexicano, le prestó 63 000 libras sin intereses, actitud solidaria que le reparó muchas críticas. La deuda no fue cubierta y, en 1856, el gobierno de México aceptó la propuesta de Martínez del Río Hermanos de asumirla. *Ibid.*, pp. 168-169.

guir cobrar algo de la deuda que Ecuador sostenía con México, ello debería utilizarse para el pago de los sueldos corrientes y atrasados. Con todo, le hizo notar que ese cobro no sustituiría los recursos que el Ministerio debería enviarle para solventar las deudas contraídas por la legación ni tampoco sus urgentes necesidades.²¹

El 31 de diciembre de 1836, Pastor arribó al puerto de Acapulco, en el bergantín ecuatoriano *Miguel*, hecho que comunicó inmediatamente al ministro de Relaciones Exteriores, a quien prometió presentarse en la capital a la brevedad para entregar, según dijo, la “interesante correspondencia oficial de la que soy conductor”.²² No conocemos a ciencia cierta qué ruta siguió después ni tampoco cuáles fueron las aventuras que corrió en el Ministerio. Suponemos que no pudo concretar su cometido. Cañedo nunca recibió respuesta dadas las convulsas circunstancias en las que se encontraron las repúblicas donde ejerció la representación y los avatares que sufrió su propio país para evitar la independencia de Texas.²³ Pastor no cobró sus sueldos y siguió reclamándolos durante muchos años.²⁴ Sin embargo, parece haber comprendido que la misión Cañedo agonizaba.

²¹ Instrucciones de Juan de Dios Cañedo a Francisco de Paula Pastor, Lima, 9 de septiembre de 1836, Expediente personal de Francisco de Paula Pastor, AHDSRE, exp. LE 1721 (VIII), ff. 64-66.

²² Francisco de Paula Pastor al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, Acapulco, 31 de diciembre de 1836, Expediente personal de Francisco de Paula Pastor, AHDSRE, exp. LE 1721 (VIII), f. 60.

²³ En 1836, México se vio inmerso en un conflicto con Texas, mientras en la región andina se formó la Confederación Peruano-Boliviana y se precipitó la guerra con Chile (1836-1839).

²⁴ En octubre de 1842, Pastor recordaba al ministro de Relaciones Exteriores que aún no habían sido liquidadas las cuentas del tiempo en que estuvo empleado en las repúblicas del sur. Véase Francisco de Paula Pastor al Ministro de Relaciones Exteriores, 3 de octubre 1842, Expediente personal, AHDSRE, exp. LE 1721 (VIII), f. 67.

El 20 de julio de 1837, desde la ciudad de México, Francisco de Paula solicitó a Cañedo una licencia por cuatro meses para viajar a Estados Unidos con el fin, según expresó, de “tratar asuntos particulares interesantes para mi futuro bienestar y felicidad”.²⁵

Si bien la misión Cañedo había arrojado magros resultados en cuanto a sus propósitos iniciales —un tratado de comercio y navegación con Perú y algunas medidas para agilizar el correo postal con Chile—, fructificaría con Ecuador, en 1837, cuando el gobierno de Vicente Rocafuerte —dentro del marco de lo que él llamó “mi alma mexicana”— designó a su sobrino político, Manuel Antonio de Luzárraga,²⁶ como agente confidencial y encargado de negocios de Ecuador en México. Luzárraga firmó un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre la República del Ecuador y la de México, en julio de 1838, con el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, José María Ortiz Monasterio. Sin embargo, dicho tratado finalmente no fue ratificado por el Congreso mexicano que manifestó su desacuerdo con la cláusula quinta que establecía el libre manejo de los negocios por parte de los comerciantes y capitanes de buques. La contemporánea experiencia con el barón Antoine Louis Deffaudis y las prohibiciones de la legislatura de Zacatecas respecto al comercio de menudeo impidieron su aceptación.²⁷

²⁵ Francisco de Paula Pastor a Juan de Dios Cañedo, México, 20 de julio de 1837, Expediente personal, AHDSRE, exp. LE 1721 (VIII), f. 60.

²⁶ Manuel Antonio de Luzárraga contrajo nupcias con Francisca Rico y Rocafuerte, hija de su hermana. Por la vía matrimonial recibió enormes dotes de las familias Bejarano y Rocafuerte.

²⁷ Ángel Núñez Ortega, *Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México con los Estados libres y soberanos de la América del Sur*, México, Imprenta del Gobierno, 1878, pp. 84-86.

La incursión en el ámbito del poder y los negocios

Durante poco más de una década Francisco de Paula se alejó de la vida diplomática y se ocupó del cuidado de su futuro. Quedaban aún vivas las conexiones trabadas en su anterior cargo, mismas que serían de utilidad para su desempeño particular. Viajó a Filadelfia movido por el interés de formalizar acuerdos con su tía respecto al reparto de los bienes testados por su abuelo, Francisco Espinosa. Ella había puesto un embargo en su contra sobre una casa ubicada en la segunda calle de la Monterilla número 12. Pastor acordó, ante un notario de Filadelfia, renunciar a cualquier derecho sobre la testamentaría de su abuelo y liberar el conjunto de los bienes que le correspondían a condición de que su tía levantara el embargo que pesaba sobre él y le entregara la cantidad de 29 643.39 pesos. La señora cubrió una parte de la deuda en Filadelfia y encargó a su hijo Estanislao pagar el resto de la cantidad en la ciudad de México. De regreso, Pastor protocolizó el acta notarial que realizara en Pensilvania y finalmente otorgó a su primo un recibo de finiquito de la operación una vez que obtuvo la cantidad pactada.²⁸

Después de las penurias económicas que sus cargos diplomáticos le habían deparado, Pastor contaba, seguramente por primera vez, con un peculio propio que —sumado a los contactos y el prestigio que le deparó la amistosa relación con Cañedo convertido ahora en ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Anastasio Bustamante— le deben haber deparado

²⁸ Notario Francisco Miguel Calapiz, 2 de mayo de 1838, AHN, acta 17570. No sabemos qué destino había dado Pastor a la propiedad de la Segunda Calle de la Monterilla. Sabemos que su tía sacó provecho de ella y consideramos que debía de ser un gran inmueble. La rentó a varias comercializadoras extranjeras inglesas, entre ellas la de Roberto Todd y Cía. Asimismo remodeló la fachada y acondicionó accesorias, según las necesidades de los arrendatarios. Sospechamos que la relación entre tía y sobrino no era del todo cordial. Por el contrario, parece que Francisco de Paula mantuvo estrechos nexos con sus primos.

una buena consideración en los círculos del poder y la sociedad. En estas circunstancias contrajo nupcias, el 4 de septiembre de 1840, con María Ignacia García Icazbalceta. Ella era una mujer de familia prestigiosa y acaudalada, hija de un militar español, Eusebio García Monasterio, que abandonó México entre 1829 y 1836 en medio de la persecución contra los españoles, y de Ana Ramona Icazbalceta y Musitu, poderosa hacendada del estado de Morelos, fallecida poco antes de la boda. Pastor recibió como dote de su esposa, en carácter de resguardo, 129 000 pesos entre dinero en efectivo, perlas finas y brillantes.²⁹

Desde su matrimonio Pastor se integró a una elite muy particular y bien conocida en la historia de México. A partir de 1839, desde el cargo de presidente interino en sustitución de Bustamante, Antonio López de Santa Anna visualizó en los prestamistas del Estado la oportunidad de activar el erario nacional. Los agiotistas ocuparon la escena y semejaron una gran familia. Sus nombres se repiten en diversas actas notariales donde legalizaron sus compromisos, aseguraron sus intereses y participaciones. Generalmente, fueron socios de minas aviadas que funcionaban como empresas de acciones comercializables.³⁰

Entre 1841 y 1842, Francisco de Paula adquirió representación en el gobierno de la ciudad, como prefecto del Centro³¹ y capitular del Ayuntamiento. Desde estos cargos firmó un encendido manifiesto proteccionista en oposición al comercio libre que impulsaba el general Mariano Arista.³² Al año siguiente y

²⁹ Notario 286, Manuel García Romero, 29 de enero de 1841, AHN, acta 16999.

³⁰ Robert Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, trad. de Ramón Fernández y Fernández, México, FCE (Serie de Economía), 1959, p. 197.

³¹ *El Monitor republicano*, 23 de octubre de 1841.

³² *Representación que hace el Ayuntamiento de esta capital a las augustas cámaras en defensa de la industria agrícola y fabril de la República, atacada por la orden suprema sobre introducción de efectos prohibidos*, México, Ignacio Cum-

bajo la misma condición, rubricó una fundamentación que el órgano de gobierno ciudadano hizo para explicar la destrucción del antiguo mercado “El Volador” e iniciar nuevas obras en el Zócalo, a cargo de José Rafael Oropeza y de Lorenzo de la Hidalga. Obra que sólo fue posible, decían, gracias a la cooperación del caudillo Santa Anna “cuyo nombre está asociado a todos los sucesos gloriosos de la República”.³³ Pastor no sólo se acercó a uno de los bandos políticos que agitaron la época, sino que razones familiares lo debieron haber impulsado a apoyar con calor esas obras que beneficiarían en mucho a su concuño, el arquitecto De la Hidalga, casado con Ana García Icazbalceta, hermana de Ignacia.

En el Archivo Histórico de Notarías su firma empieza a salpicar los contratos, los préstamos, los afianzamientos, la participación en sociedades productivas y la compra de inmuebles. En 1843, Pastor fue representante afianzador del sudamericano Matías Abvia, pagador de créditos al gobierno.³⁴ Comenzó a disponer de la casa de la Monterilla 12. Rentó los entresuelos y las caballerizas y el resto a distintas personas.³⁵ Pero además compró a Antonio Monterde la casa de altos de la Monterilla 5, con sus 552 varas cuadradas y su menaje y, en el mismo mes, la rentó a su antiguo propietario al que aún adeudaba una suma por la compra.³⁶ Inmediatamente después de la muerte de su

plido, 1841. Se refieren al permiso que solicitó Arista al gobierno para introducir hilaza de algodón inglesa por Matamoros.

³³ *Exposición de las razones que tuvo el Excmo. Ayuntamiento para contratar la nueva obra que está haciendo en la Plaza del Volador*; México, Vicente García Torres, 1842.

³⁴ Notario Manuel Orihuela, 9 de enero de 1843, AHN, acta 22930.

³⁵ Notario Francisco de Madariaga, 29 de abril y 4 de mayo de 1843, AHN, actas 21863 y 20548.

³⁶ Notario Francisco de Madariaga, 9 y 22 de diciembre de 1843, AHN, actas 22081 y 22093.

tía llegó a algún contrato de cesión con sus primos³⁷ y, desde ese momento apareció como propietario de la casa que cedió antes. Pastor era consciente del valor comercial que fue adquiriendo la calle Monterilla (las actuales primera y segunda de 5 de Febrero) después de la destrucción de “El Volador”, de cómo se iba poblando de cafés, casas de modas, imprentas y otras negociaciones. En sociedad con su cuñado compró a Francisco Arbeu la hipoteca del Teatro de Santa Anna, diseñado por el propio De la Hidalga, las casas de Vergara 11 y 12 y las accesorias del callejón de Betlemitas 8, operación en la que estuvieron también involucradas las misiones jesuíticas de California.³⁸ Su condición de propietario urbano se complementó cuando, en 1849, adquirió de la viuda de Domingo de la Borbolla, el Palacio Viejo en Coyoacán, con una amplia hipoteca sobre la casa.³⁹ Además rentó a Niceto de Zamacois una casa en la segunda calle de la Monterilla, sin que sepamos para qué fin,⁴⁰ y compró al contado una casa en la calle de San Felipe Neri 12 al Definitorio del Convento de San Juan de la Penitencia.⁴¹

Su carácter de gran propietario y arrendador fue apenas una de sus vertientes. Aunque en 1846 Pastor integró las listas de los que debieron hacer una aportación forzosa de 2000 pesos para enfrentar la guerra con Estados Unidos,⁴² ella no parece haberlo desfavorecido totalmente. En 1847, Manuel Antonio de Luzárraga vendió al gobierno mexicano, en plena invasión norteamericana, “setecientos cincuenta fusiles de munición con sus respectivas bayonetas y piedras de chispa de marca Tower”.

³⁷ Consta que hubo una escritura a su favor que otorgó Vicente de Iturrigaray, como apoderado de los albaceas y herederos de su tía.

³⁸ Notario Manuel García Romero, 2 de julio de 1843, AHN, acta 21312.

³⁹ Francisco de Madariaga, 15 de marzo de 1851 [sobre el finiquito de la deuda que adquirió en 1849], AHN, acta 35 934.

⁴⁰ Notario Francisco de Madariaga, 28 de junio de 1851, AHN, acta 42079. .

⁴¹ Notario Manuel Orihuela, 11 de marzo de 1853, AHN, acta 49371.

⁴² *El Monitor Republicano*, 24 de noviembre de 1846.

Las armas llegaron al puerto de Acapulco por orden de Juan Álvarez y Pastor fue el intermediario designado por el comerciante guayaquileño para recibirlas. En dicha operación —que costó 8250 pesos— se involucró también Custodio Souza, un antiguo traficante de esclavos que solía vender negros traídos de Mozambique en el Río de la Plata, a principios de siglo.⁴³

Ésta es la primera evidencia que tenemos en las fuentes mexicanas de un contacto directo, en el marco de una operación lucrativa, entre Pastor y el hombre más rico de Guayaquil y de Ecuador. Estrada Ycaza describe a Manuel Antonio de Luzárraga prácticamente como un agiotista. Comerciante español que se asentó en Guayaquil en 1814, armador por sí mismo —en cuyos astilleros se construyó el primer barco a vapor que surcó el Guayas—, tomó también la representación de compañías marítimas extranjeras y se dedicó a la exportación de cacao con su propia flota ultramarina. Agente de la Pacific Steam Navigation Company, concentró en sus manos una vasta red de actividades comerciales y luego bancarias. Fue el mayor importador y el único exportador de Ecuador. Fue prestamista de un Estado siempre ávido de capitales y, por esta vía, se apropió de los diezmos de la diócesis de Guayaquil —los más altos del Ecuador—, que los gobiernos le dieron en prenda por estos préstamos, junto a las minas de brea de Santa Elena, las de sal, el edificio de la aduana y todo lo que se pudo hipotecar a la Casa.⁴⁴

⁴³ *El Monitor Republicano*, 1 de julio de 1847. Sobre Custodio Souza, véase Cristina Mazzeo, *Empresarios coloniales a fines del siglo XVIII*, ponencia presentada en las Jornadas Empresarios y Empresas en la Historia Argentina, Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires, 20-21 de noviembre de 2001. Disponible en <http://www.palacio.org/DeLavallo/1erCondeDePremioReal/000000aa.htm> (consultada el 30 de julio de 2009).

⁴⁴ Por la “Casa” se entendía en Guayaquil al variado conjunto de negociaciones que giraban en torno a Luzárraga. Frecuentemente se le menciona como Luzurraga, siguiendo una marcada tendencia de los porteños a adecuar los apellidos

Los negocios de Luzárraga rebasaban en mucho las fronteras de Ecuador. Aunque su fuerte era el comercio de cacao, según se ve era también importador de maquinaria y de armas. Sus intereses en México, que databan de mucho tiempo atrás, encontraron a un Francisco de Paula ávido de aprender de su antecesor en el cargo diplomático. Debió haber sido un verdadero modelo para ese discípulo aventajado en que se estaba convirtiendo Pastor y un magnífico contacto frente al gobierno ecuatoriano —siempre solícito a las recomendaciones de Luzárraga— para otorgarle el cargo de cónsul de Ecuador en México,⁴⁵ que obtuvo en 1848, apenas un año después del negocio de las armas, y que ejerció hasta 1853, año en que fue designado encargado de negocios, hecho común en una época en la que el gran comercio, más que los intereses estatales, decidía la asignación de los cargos diplomáticos.⁴⁶

a su habla. Véanse de Julio Estrada Ycaza, *Los bancos en el siglo XIX*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas/ Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo del Guayas, 1976, y *El puerto de Guayaquil 2: Crónica portuaria*, y 3: *Puerto nuevo*, 2da. ed., Guayaquil, Banco Central del Ecuador / Archivo Histórico del Guayas, 1990-1994, y de Eduardo J. Estrada, *Historia marítima del Ecuador*, t. VII, 3 vols., Guayaquil, Instituto de Historia Marítima de la Armada del Ecuador, 2005-2008.

⁴⁵ Manuel Gómez de la Torre comunica a Francisco de Paula Pastor que el presidente le nombró cónsul de la República de Ecuador en México, Quito, 8 de marzo de 1848, Expediente personal de Francisco de Paula Pastor, AHDSRE, exp. 44-13-66, f. 2

⁴⁶ Comunicado de D. José Miguel Arroyo, oficial mayor encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que el Supremo Gobierno del Ecuador nombra a Francisco de Paula Pastor, encargado de negocios, México, Palacio Nacional, 18 de marzo de 1853, Expediente personal de Francisco de P. Pastor, AHDSRE, exp. 42-29-34, ff. 6-7. Corresponde apuntar que, mientras Pastor se mantuvo alejado de la vida diplomática Ecuador nombró, en 1840, un cónsul en Guaymas (Francisco Esprín), puerto que adquirió gran importancia, al tiempo que México trató de asentar, en 1842, un cónsul nacional en Guayaquil que se rehusó a viajar al puerto de triste fama en plena epidemia de fiebre amarilla. Finalmente logró la representación de Agustín Roca (ecuatoriano), en 1852, quien sería sustituido, en 1856, por Juan José Luzárraga, uno de los hijos de Manuel Antonio. Véanse A. Núñez, *op. cit.*, pp 87-88, y El ministro de Relaciones de Exteriores de México

A medida que avanzaba la década que inició en 1840, Pastor se proyectó en múltiples negocios, acompañando al sector más poderoso, nacional y extranjero, vinculado al agio. En 1844 sostuvo negocios con los alemanes Guillermo de Drusina y Germán Sengstaell, quienes vendieron a Domingo Paul el cajón situado en la esquina de la calle de la Monterilla y Capuchinas, conocido como “La Mina de Oro”, con todas sus existencias.⁴⁷ Junto a su cuñado, José Mariano García Icazbalceta, importó azúcar al país.⁴⁸

Muy pronto incursionó en negocios mayores que le exigieron viajar incluso a la Ciudad Luz. Se convirtió en socio aviador con diversos extranjeros —muchos de ellos diplomáticos— y

informa al Departamento de Relaciones Exteriores del Ecuador que el presidente sustituto [Ignacio Comonfort] lo nombró vicecónsul de México en Guayaquil, Palacio Nacional, 5 de noviembre de 1856, Expediente personal de Juan José de Luzárraga, AHDSRE, exp. LE 1785 (XVI), ff. 233-234.

⁴⁷ Notario 169 Ramón de la Cueva, 2 de diciembre de 1844, AHN, acta 36487. La compra se efectuó por 14 294 pesos y seis reales en precio de plata. Se trataba de cajones de hierro y de ropa, casi todos en manos de alemanes. En 1854, el cajón “La Mina de Oro” pertenecía a otro alemán Carlos Hagenbeck y Cía., y Domingo Paul tenía “La Estrella de Oro” en la Monterilla 9 (*Guía de forasteros de la ciudad de México, para el año de 1854: contiene las partes política, eclesiástica, militar y comercial*, publicada por Mariano Galván Rivera, México, Santiago Pérez, 1854, citado en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán*, México, CIESAS, 1982, p. 89). Es indudable que Pastor tuvo vínculos con el comercio alemán. No sólo fue el socio mexicano de estas negociaciones, sino que él y su familia política recibieron préstamos hipotecarios de poderosos capitalistas de esta nacionalidad. Los obtuvieron de Carlos Hagenbeck, quien con un socio de Hamburgo y otras sociedades alemanas, instaló cajones y tiendas de ropa al menudeo en la Segunda Calle de la Monterilla, en 1844. Hagenbeck se fue deshaciendo de esta actividad prosaica y en los cincuenta se dedicó plenamente al préstamo bancario. En 1859 le prestó a Pastor, sobre la casa de la Monterilla, 8 500 pesos, a De la Hidalga, 10 000 sobre dos casas y una hacienda, y a Ana García, 24 000 sobre una casa y una hacienda (*ibid.*, Apéndices, p. 475).

⁴⁸ Notario Mariano Cabeza de Vaca, 26 de febrero de 1846, AHN, acta 27999. No existe evidencia de que haya sostenido relaciones demasiado cercanas con Joaquín García Icazbalceta. Por el contrario, parecen haber sido estrechas con De la Hidalga, su esposa Ana y José Mariano.

poderosos nacionales, en una compañía para la Explotación de Escorias Minerales. La parte científica de la empresa estuvo a cargo de los franceses Vicente Bouille y Virlet d'Aourt, representados por José Parot y Maximiliano Chauvet. Ellos se comprometieron a cumplir las condiciones establecidas en un contrato firmado en París, en abril de 1849, por Pastor, Agustín Prado y Francisco Martín, de acuerdo con el cual deberían “explotar por un procedimiento nuevo los deshechos de los minerales de la República”. Los socios serían los encargados de suministrar los capitales. Si bien surgieron discrepancias en cuanto al reparto de las utilidades, la sociedad de aviadores reunió a lo más notorio del agio nacional: Manuel Escandón, Juan de la Granja, Anselmo Zurutuza, Cayetano Rubio, Legarreta Hermanos, el cónsul de Gran Bretaña, Even C. Mackintosh, el cónsul de Venezuela, Narciso de Francisco Martín, el ciudadano neogranadino, Juan García del Río, los mineros alemanes Langlaus y Sieddle y muchos más.⁴⁹

Pastor incursionó cada vez con mayor fuerza en el negocio minero bajo la misma condición de socio aviador. Así lo hizo, junto a Felipe Neri del Barrio, encargado de negocios de Guatemala en México,⁵⁰ con Luis Eugenio Hargous,⁵¹ Maximiliano Chauvet, Germán Jochheim y algunos nacionales como Antonio Haro y Tamariz, Mateo y Lucas de la Tijera, Francisco de Paula Sayago y razones sociales del peso de Martínez del Río Hermanos y otros.⁵² Pocos meses después y en el mismo año

⁴⁹ Notario Francisco de Madariaga, 3 de septiembre 1849, AHN, acta 1363.

⁵⁰ El guatemalteco Del Barrio era muy rico y había contraído matrimonio con la marquesa del Apartado, familiar de los Fagoaga.

⁵¹ Véase Ana Rosa Suárez Argüello, “Todo en familia: la historia y el negocio de los hermanos Hargous, 1833-1851”, en Rosa María Meyer y Delia Salazar (coords.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*, México, Plaza y Valdés/Conaculta-INAH, 2003, pp. 57-66.

⁵² Notario Ramón de la Cueva, 8 de enero de 1850, AHN, acta 37 715. Para una caracterización de este grupo de agiotistas véase B. Tenenbaum, *op. cit.*, pp. 76-77.

de 1850 se convirtió en accionista en otro contrato de avío con la Mina de San Cayetano de las Ánimas, Mineral de Santa Rosa, Guanajuato. Sus socios en la ciudad de México fueron Lucas de la Tixera, Manuel Gutiérrez de Rozas, el conde de la Cortina, Haro y Tamariz, Luis S. Hargous, Germán Jochheim y Carlos Sánchez Navarro, junto a mineros guanajuatenses.⁵³ Figuró también en sociedad con Almonte, Francisco Collado y Miguel Ussi en el Mineral de Guadalupe, Estado de Guerrero.⁵⁴ Además de comprar estas acciones mineras, Pastor fue electo vocal de la Junta Mercantil de Fomento, en 1852.⁵⁵ A pesar de ser cónsul de Ecuador, se erigió en vocero de los acreedores del gobierno por la Congregación de Balvanera, dentro del cuerpo de mineros, para elevar una protesta contra el dictamen de la Comisión de Crédito Público de las Cámaras de la Unión que pretendían consolidar el fondo dotal de minería para el pago de la deuda nacional.⁵⁶

La infraestructura de comunicaciones tampoco escapó a su ávida intervención. Formó parte, junto con Tomás Pimentel, Anselmo Zurutuza, D. C. Collado, de la junta directiva de la empresa del Camino de Toluca a Morelia.⁵⁷ Conjuntamente con el cónsul de Venezuela, fue prestamista de Juan de la Granja —el introductor del telégrafo en el país. El préstamo operó para la construcción de la línea telegráfica electromagnética México-Veracruz,⁵⁸ de la que finalmente se convirtió en accionista: por sí mismo con 50 acciones, su esposa Ignacia con cinco y la testamentaría de su suegro con tres.⁵⁹ Línea que, como diría De la

⁵³ Notario Ramón de la Cueva, 23 de octubre de 1850, AHN, acta 38148.

⁵⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de marzo de 1850.

⁵⁵ “Junta de Fomento”, *El Universal*, 28 de diciembre de 1852.

⁵⁶ *El Monitor Republicano*, 27 de septiembre de 1849.

⁵⁷ “Avisos. Empresa del Camino de Toluca a Morelia”, *El Universal*, 7 de abril de 1849.

⁵⁸ Notario Francisco de Madariaga, 20 de abril de 1851, AHN, acta 42035.

⁵⁹ *El Constitucional*, 30 de julio de 1852.

Granja en la primera junta de accionistas que se celebró en el salón de actos del Colegio de Minería y con el apoyo de Pastor, constituía un ejemplo frente a “otras naciones que se jactan de estar mucho más adelantadas que la nuestra en la carrera de la civilización”.⁶⁰

Nuestro Francisco de Paula efectuó préstamos a particulares, fue representante acreedor en las cesiones de réditos del gobierno junto a empresas de la magnitud del Camino de Fierro Perote-Veracruz, la Congregación de Nuestra Señora de la Balvanera, entre otras.⁶¹ En su amplio manejo de capitales contrató préstamos con la Archicofradía del Cordón de Nuestro Padre San Francisco,⁶² al tiempo que libró fianzas para sus cuñados.

Adquirió, además, fama de probo entre ciertos círculos, como lo demuestra el que recurrieran a él con frecuencia para designarlo apoderado y albacea. Así lo hizo Juan de Dios Cañedo para ausentarse de la capital y para otorgarle en su testamento el albaceato sobre sus hijos.⁶³ Lo fue también, junto a Manuel Gómez Pedraza, de su primo Ángel de la Cuesta, de sus primas, Nemesia y Josefa, residentes en Filadelfia y sustituyó a este importante personaje en la condición de tutor afianzado en relación con las hijas menores de Joaquín Obregón.⁶⁴ También fungió, junto a Luzárraga e Icaza —de la rama mexicana de esta rica familia guayaquileña—, en el albaceato de familias con bienes en el área andina.⁶⁵

⁶⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de agosto de 1852.

⁶¹ Notario Francisco de Madariaga, 3 de junio de 1844, AHN, acta 24409.

⁶² Notario Francisco de Madariaga, 6 de marzo de 1852, AHN, acta 45237.

⁶³ Notario Nazario Fuentes, 29 de marzo de 1845, AHN, acta 26265; Notario Ramón de la Cueva, 29 de mayo de 1852, AHN, acta 0514, y Notario Daniel Méndez, 16 de enero de 1852, AHN, acta 45582.

⁶⁴ Notario Manuel de Madariaga, 22 de septiembre de 1848, AHN, acta 1235 y Notario Ramón de la Cueva, 5 de julio de 1847, AHN, acta 31075.

⁶⁵ Notario José López Guazo, 28 de agosto de 1846, AHN, acta 41016.

Hacia 1853, la figura de Pastor disminuye sensiblemente en los contratos notariales, lo que no quiere decir que se retirara de la actividad económica. Cuando el gobierno de José María Urbina lo nombró encargado de negocios de Ecuador en México y presentó sus cartas credenciales, el Ministerio le exigió la renuncia a la nacionalidad mexicana para adoptar la del país al que representaba. El oficial mayor a cargo del Despacho, José Miguel Arroyo, se dio por enterado de esa renuncia y le hizo conocer, el 18 de marzo de 1853, que la inmunidad diplomática exclusivamente le ampararía en esas funciones. Le advirtió que, cuando en condición de agente se “emprenden negocios propios, y establecen giros lucrativos [...] que [...] ninguna relación tienen con el desempeño de su encargo, quedan sometidos completamente a las leyes del país, y no pueden disfrutar de otros derechos que los que las leyes establecen para los simples particulares”. Parecería que Pastor puso algunas objeciones a las condicionantes que exigía el gobierno. Él deseaba algún tipo de protección especial para los bienes de su esposa y los propios, que las cláusulas expresamente le negaban.⁶⁶ Era, sin embargo, un hombre lo suficientemente bien relacionado con el futuro gobierno como para que existieran obstáculos para la aceptación de sus cartas credenciales.⁶⁷

Desde ese momento su presencia pública parece mucho más vinculada a las exigencias de su cargo. En 1854 presta el nombre de su casa para recibir las contribuciones al proyecto cultural y periodístico que promovía el gran intelectual neogranadino Juan García del Río, radicado en México y dedicado a impulsar, con su gran experiencia editorial, una publicación en

⁶⁶ A. Núñez, *op. cit.*, pp. 91-92.

⁶⁷ *El Universal*, 31 de marzo de 1853, y Francisco de Paula Pastor informa a José Miguel Arroyo, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores que el supremo gobierno de Ecuador le ha nombrado encargado de negocios en México, México, 18 de marzo de 1853, Expediente personal de Francisco de P. Pastor, AHDSRE, exp. 42-29-34, f. 3.

España, Francia y Bruselas, bajo el título *El mundo de Colón*.⁶⁸ Si nos atenemos a la trayectoria de García del Río las preferencias políticas de Pastor no dejan lugar a duda. El neogranadino tenía una larga trayectoria intelectual en Londres, junto a Andrés Bello. En Hispanoamérica, su cercanía con Simón Bolívar le permitió estrechar vínculos con Bernardo O'Higgins en Chile, con José de San Martín en Perú, con Juan José Flores en Ecuador y con Santa Anna en México. García del Río fue un impulsor del monarquismo constitucional, tendencia que tomaba auge bajo el auspicio de Santa Anna.⁶⁹

El Caudillo incluyó a Pastor, junto al cuerpo diplomático, en la ceremonia de noviembre de 1853, por la cual reinstauró la Orden de Guadalupe.⁷⁰ Desde ese momento, el encargado de negocios de Ecuador en México destacó en la crónica social. En las abundantes ceremonias, tedeums y tertulias que celebraron su Alteza Serenísima y esposa, el matrimonio Pastor-García

⁶⁸ *El Universal*, 14 de abril de 1854. Pastor había incursionado ya en estos apoyos a la prensa conservadora al asumir, en 1850, la subrogación de la deuda que tuviera, originalmente con Mariano Gálvez, el editor de *El Universal*, Rafael de Rafael, subrogada luego a Manning and Mackintosh quien, a su vez, la transfirió a Pastor. Véase Javier Rodríguez Piña, "Rafael de Rafael y Vila: el conservadurismo como empresa", en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, p. 339.

⁶⁹ El nombre de la nueva revista emanaba de una estrofa del poema de Bello, "Alocución a la poesía", donde hacía un llamado a volcar los ojos al nuevo mundo y dejar de mirar a Europa. En torno a la biografía de este gran bolivariano, intelectual y político conservador, véase E. Estrada Guzmán, *Historia marítima del Ecuador*, t. VII, vol. 2, Guayaquil, Instituto de Historia Marítima de la Armada del Ecuador, 2005, pp. 23-24, 38. Sabemos también que García del Río buscó desesperadamente la representación diplomática de Ecuador en México. Por estas fechas Santa Anna autorizó a José María Gutiérrez de Estrada a buscar un príncipe extranjero para México. Véase Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado: la dictadura, 1853-1855*, México, FCE, 1986, p. 297.

⁷⁰ El "Gran Maestro" Antonio López de Santa Anna invita a Francisco de Paula Pastor y demás empleados de la legación de Ecuador a la ceremonia de instauración la distinguida Orden de Guadalupe, México, 14 de diciembre de 1853, Expediente personal Francisco de P. Pastor, AHDSRE, exp. 42-29-34, f. 11.

Icazbalceta ocupó un lugar destacado. Por ejemplo, en el baile en Palacio que le ofreció el conde de la Cortina para celebrar la restauración de la Orden de Guadalupe, “la hermosa señora Dolores Tosta de Santa Anna, ricamente alhajada, rompió el baile con un vals, teniendo por compañero al señor Pastor, encargado de negocios del Ecuador”.⁷¹ La reseña periodística abundaba: en la cena que siguió al baile, Pastor y su esposa ocuparon un lugar distinguido en la mesa general.⁷² El cuerpo diplomático sería siempre invitado de honor en los bailes de Minería y de la Lonja.

La gestión diplomática de Pastor fue relativamente discreta en cuanto a ejercer presión en problemas ajenos a sus negocios. Por lo menos no parece haber necesitado de este mecanismo durante los gobiernos de Santa Anna. Luego, en 1857, en el gobierno de Ignacio Comonfort se quejó ante el ministro, Juan Antonio de la Fuente, por el altercado que sostuvo con el alcalde de Coyoacán, quien lo trató con descortesía cuando le reclamó por un criado de su casa de campo que había sido reclutado por la fuerza a la leva.⁷³ Respecto a su cargo diplomático, no logró revivir el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1838, que México se había negado a ratificar. Por el contrario, su gestión fue exitosa al intervenir a favor de los comerciantes extranjeros en Mazatlán y otros puertos del Pacífico, solicitando exenciones impositivas para los buques de las naciones sudamericanas.⁷⁴ En realidad, la documentación sobre Pastor en el Ministerio mexicano es muy reducida en el lustro comprendido entre 1855 y 1860.

⁷¹ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, México, Porrúa, 1986, p. 456.

⁷² Clementina Díaz de Ovando, *Invitación al baile: arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana, 1825-1910*, México, UNAM, 2006, p. 75.

⁷³ Francisco de Paula Pastor a Juan Antonio de la Fuente, Méjico [sic], Legación de Ecuador, 24 de noviembre de 1857, Expediente personal de Francisco de P. Pastor, AHSRE, exp. 2-14-3173, ff. 3-4.

⁷⁴ A. Núñez, *op. cit.*, pp. 92-93.

El fin de la carrera diplomática

Esa carencia documental no puede ocultar el acompañamiento que Pastor brindó a las posiciones conservadoras que predominaron en la ciudad, desde el golpe de Estado de Comonfort y durante la Guerra de Reforma, pues en algún fundamento debió basarse el decreto de expulsión que le entregó Melchor Ocampo, en 1861, junto a Felipe Neri del Barrio, representante del gobierno conservador del guatemalteco Rafael Carrera, a Francisco Pacheco, ministro de España en México y al delegado pontificio Luis Clementi.

La acusación que le hizo llegar Ocampo, firmada por Juárez, contenía un texto estándar que se aplicó a todos los expulsos:

El presidente interino constitucional (Juárez) siente mucho no considerar a Pastor sino como un enemigo de su gobierno por los esfuerzos que ha hecho en favor de los rebeldes que habían ocupado en los tres últimos años esta ciudad y que por lo mismo dispone que salga de ella y de la República sin más demora que la estrictamente necesaria para disponer y verificar su viaje.⁷⁵

Las historias diplomáticas ecuatorianas tienden a exentar a Pastor de responsabilidad en la expulsión y pocos datos se obtienen de las fuentes mexicanas, posiblemente porque debe haber sido parco en las comunicaciones con el Ministerio mientras representó al gobierno de Francisco Robles, un liberal bajo la égida de Urbina, el más radical de los presidentes de Ecuador. Pero en septiembre de 1859, ese país andino ingresó en una profunda crisis disgregadora que casi aniquiló la precaria unidad

⁷⁵ “Nota de la Legación del Ecuador cerca del Gobierno de México comunicando que había sido intimado para salir del territorio mexicano junto con otros agentes [*sic*] diplomáticos, y acompañando por los documentos a que se refiere, 12 de enero de 1861”, en *La Unión Colombiana*, Guayaquil, 26 de junio de 1861.

nacional que había conseguido en las décadas independientes. Invadido Guayaquil por el general Ramón Castilla, presidente de Perú, atomizado Ecuador en cuatro gobiernos, sectores de sus elites gestionaron sin éxito, entre 1859 y 1862, el protectorado de la Francia de Napoleón III. Ecuador salió de la crisis por medio de un particular proyecto de organización nacional de fuerte tinte conservador bajo la férrea mano de Gabriel García Moreno que casi convirtió al país, durante tres lustros, en el “laboratorio” del conservadurismo latinoamericano.

Este giro en la política ecuatoriana debe haber animado a Francisco de Paula a expresar su apoyo y solidaridad con el grupo que había formado parte de su entorno económico y social. Lo alentarían también las respuestas que el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores ecuatoriano daban a sus informes. El ministro de la época le expresaba que:

El gobierno del Ecuador que busca el orden como el primer elemento del progreso y que anhela la prosperidad de México, no considera como una injuria ni como una amenaza trascendental el que las potencias de Europa [...] se constituyan árbitros y establezcan en aquel país el imperio de la paz y la justicia.

Sin embargo, le recomendaba guardar neutralidad y vigilar a Nicolás Corpancho,⁷⁶ quien cumplía su famosa misión a

⁷⁶ En 1861, el gobierno liberal de Perú designó al poeta Corpancho encargado de negocios y cónsul general en México. Antes de arribar tuvo una estadía en Estados Unidos donde promovió el respaldo de las repúblicas sudamericanas a México frente a una agresión de las potencias europeas. Firme defensor de la causa mexicana, una vez en el país, no ocultó sus simpatías y fue finalmente expulsado por la intervención. Véase Mario Real de Azúa, “La misión diplomática del peruano Manuel Corpancho, 1862-1863”, en *Historia Mexicana*, vol. 28, núm. 1, julio-septiembre de 1978, pp. 62-81. El gobierno de García Moreno sentía una particular animadversión hacia este diplomático que había gestionado, con el general Guillermo Franco, el Tratado de Mapasingue que reconocía la Real Cédula

favor de Juárez, enviado por el presidente peruano, Ramón Castilla.⁷⁷

Pastor logró revertir la expulsión. Lo deben haber ayudado en la misma sus contactos sociales, su poder económico y los cambios en el ministerio mexicano. Mientras preparaba su salida del país, Melchor Ocampo se retiró del ministerio y fue sustituido por Francisco Zarco, quien decidió atenuar los conflictos con el exterior.⁷⁸ Es, en este marco de contemporización, que ocurren los acontecimientos que narra Pastor al Ministerio ecuatoriano. Mientras aprestaba su salida del país recibió la visita del oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lucas Palacio y Magarola, hombre de su amistad, quien le comentó que salido Ocampo sería posible “arreglar el negocio.” Le pidió de manera “confidencial y privada” que expusiera los requisitos para que el gobierno mexicano le presentara sus excusas. Pastor exigió una amplia y decorosa satisfacción por escrito, y “que se saludase al pabellón debidamente dándose a todo esto la debida publicidad por la prensa”. Palacio y Magarola lo consultó con el Ministerio y a los dos días retomó contacto con Pastor y le manifestó que si bien el gobierno mexicano estaba en la mejor disposición de conservar las buenas relaciones que siempre habían existido, “le parecía que yo pedía demasiado para la reparación”. Le explicó también que no compartía su exigencia del desagravio al pabellón ecuatoriano, pues Pastor había quitado el asta de la legación por su propia decisión. Le rogó, a nombre del ministro Zarco, que lo meditara. Pastor cuenta al Ministerio de Ecuador que decidió consultarlo nada menos que

de 1802, cuyo alcance Ecuador había negado siempre en la medida en que daba a Perú jurisdicción sobre los territorios de Maynas y la zona amazónica.

⁷⁷ Carlos Aguirre [encargado del despacho en sustitución de Rafael Carvajal, a Francisco de Paula Pastor], 9 de febrero de 1862, citado en Luis Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de hoy: Gabriel García Moreno*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1948, p. 555.

⁷⁸ Justo Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo*, 2a. ed., México, UNAM, 2006, p. 247.

con el decano del cuerpo diplomático, el ministro de Prusia, barón Johan Emile von Wagner,⁷⁹ y que pese a la marcada hostilidad de éste por el régimen, le recomendó prescindir del saludo al pabellón, decisión que Pastor adoptó y comunicó al oficial mayor.

Las aspiraciones de Pastor fueron cumplidas. El día 6 de febrero lo visitó en su casa el ministro Zarco portando, con los sellos oficiales, las debidas excusas propias y del presidente interino, además de cumplir con la publicación en los periódicos del país, en los dos franceses y uno inglés que se editaban en la capital. La nota de revocación que envió Zarco hace constar que Pastor, de manera común con sus demás colegas diplomáticos extranjeros, reconoció por un error al “gobierno de la facción revolucionaria” y que, ateniéndose a sus “ventajosos antecedentes” y al hecho de haber observado siempre una “conducta circunspecta, neutral y prudente”, el gobierno de la República había decidido reconsiderar la decisión, que tomó por un “error sensible aunque excusable si se atiende a la situación que guardaba esta capital”. Muy pronto el Ministerio le comunicó que el señor presidente lo recibiría a las dos de la tarde del 14 de febrero. En términos similares, que exaltan el “error involuntario” de la inclusión de Pastor en la orden colectiva de expulsión de varios diplomáticos extranjeros, Zarco se dirigió a Pablo Herrera, ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.⁸⁰

Muy poco sabemos de las acciones que desarrolló Pastor mientras el gobierno de Juárez se mantuvo en la capital.⁸¹ Trató de mantenerse apegado al cuerpo diplomático y comunicó

⁷⁹ No puede pasar desapercibido que Pastor recurrió al consejo del diplomático que tenía más enemistad con los liberales mexicanos, a quien Ignacio Manuel Altamirano le dedicó un agresivo escrito titulado *Algunas palabras acerca de Mr. Wagner, ministro de Prusia en México*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862.

⁸⁰ *La Unión Colombiana*, 26 de junio de 1861. Véase la nota 75.

⁸¹ Benito Juárez abandonó la capital el 31 de mayo de 1863 e inmediatamente la ciudad fue ocupada por las fuerzas intervencionistas francesas comandadas por el general Elías Forey.

al gobierno, en apoyo a la decisión del ministro de Prusia Von Wagner, estar igualmente dispuesto a proteger a los “extranjeros pacíficos e inofensivos” e interponer sus buenos oficios ante el gabinete mexicano.⁸² El encargado de negocios se sentía envalentonado por haber revertido la expulsión y tenía una sincera vocación política favorable a la intervención.

Aunque en cinco ocasiones se le instruyó a guardar neutralidad, él no abandonó el gusto por la vida social, ni sus adhesiones políticas. Participó en un baile ofrecido por el general Elías Forey, comandante de las fuerzas intervencionistas, aunque también lo hicieron varios de sus colegas. Fue el único diplomático extranjero que asistió al tedeum en la Catedral con motivo del cumpleaños de Napoleón III e izó, en homenaje al emperador, la bandera de la legación.⁸³ Pastor promovía el reconocimiento al Segundo Imperio con entusiasmo. En el Congreso de Estado, reunido en Quito el 11 de febrero de 1864, su propuesta fue rechazada y enfrentó la oposición airada de Manuel Angulo y Antonio Gómez de la Torre, a la que se plegaron Pablo Herrera y Pablo Bustamante.⁸⁴ En junio de ese año Pastor fue cesado del encargo. Quizá el encargado de negocios no alcanzó a comprender por qué el gobierno de García Moreno, que había deseado para Ecuador la misma anexión a Francia que ahora vivía México, no sólo le negaba el reconocimiento sino que lo destituía.

A pesar de que el gobierno ecuatoriano, al igual que el guatemalteco, no ocultaba sus simpatías, tampoco podía arriesgarse a reconocer la intervención, pues temía la peligrosa reac-

⁸² *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de abril de 1863. El mismo periódico publica la negativa de Thomas Corwin, el plenipotenciario de Estados Unidos, a aceptar la propuesta de Wagner de asumir la protección de los súbditos belgas, prusianos, franceses y españoles residentes en la ciudad, en tanto no consultara y recibiera instrucciones de Washington.

⁸³ L. Robalino Dávila, *op. cit.*, pp. 558-560.

⁸⁴ *Idem.*

ción peruana, evidenciada en el largo conflicto fronterizo que sostenían ambos países, en la más o menos reciente ocupación del principal puerto de Ecuador, y en la base de agresión en que Perú se había convertido al refugiarse y apoyar las constantes incursiones de los liberales ecuatorianos en sus costas.

La destitución de Pastor se produjo cuando Pablo Herrera, el entonces ministro del Interior y Relaciones Exteriores de Ecuador, temió que las preferencias políticas de su representante diplomático en México en favor del Imperio expusieran al país a mayores problemas de los que ya enfrentaba por esas fechas. A las históricas desavenencias con los vecinos del sur y del norte de Ecuador se sumaba, precisamente en ese año, la ubicua posición de neutralidad que el país andino había adoptado frente a las agresiones españolas a Perú que culminaron con la invasión a las islas guaneras Chincha, en abril de 1864. El desprestigio y la fama de antiamericanismo de Ecuador entre las repúblicas del continente era tan alto que, en el Congreso hispanoamericano de Lima de ese año, su representante encontró obstáculos para ser admitido.⁸⁵

Una vez que dejó el cargo, Pastor se convirtió en accionista de la Empresa de Ferrocarriles de México a Chalco,⁸⁶ y poco después cubrió una vacante de cajero en la Sección octava del Ministerio de Hacienda.⁸⁷ Perdemos su pista en la República Restaurada. Parecería que se asentó en San Juan del Río, don-

⁸⁵ Nos referimos a Vicente Piedrahita quien debió sortear la hostilidad de los anfitriones peruanos que recordaron el espinoso asunto del ofrecimiento del protectorado que Gabriel García Moreno había hecho unos años antes a Francia y lo asociaron con la actitud sostenida por Ecuador en el conflicto con España. María Elena Porras, "El periodo garciano, 1860-1875", en Pablo Cuví (ed.), *Ecuador en el mundo: 1830-2006. La política exterior de la República*, Quito, Ediciones General AFESE, 2006, p. 63, y Jorge Villacrés Moscoso, *Historia diplomática de la República del Ecuador*, v. 3, Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1972, pp. 63-78.

⁸⁶ *La Sociedad*, 17 de agosto de 1864.

⁸⁷ *Ibid.*, 28 de diciembre de 1865.

de fue nombrado subreceptor de rentas y poco después diputado propietario.⁸⁸ Pastor quiso hacer predominar sus adhesiones en México frente a los intereses del país al que representó. Culminó así una larga gestión diplomática inclinada al establecimiento de redes económicas y beneficios personales.

A modo de conclusión, podemos afirmar que Francisco de Paula Pastor no fue un empresario por sí mismo. Aunque compró acciones en empresas productivas no se consolidó como tal. Fue el socio mexicano de muchos extranjeros. Participó en las redes del comercio, del agio y de las propiedades urbanas al abrigo de la riqueza que le proporcionó un enlace matrimonial ventajoso y la cobertura de sus cargos diplomáticos, a los que arribó por nexos familiares. Manejó dinero, propio y de segunda mano, realizó y pidió préstamos, hipotecó y compró hipotecas. Accedió a la representación de Ecuador en México bajo los gobiernos liberales “marcistas”,⁸⁹ instaurados luego del derrocamiento de Juan José Flores. El más radical de estos regímenes, el de José María Urbina, lo elevó a la condición de encargado de Negocios. Un gobierno conservador lo destituyó.

Pastor rompió una regla de oro en las redes de los negocios y la especulación: se alineó con uno de los bandos políticos de su país natal y puso en riesgo al Estado que representaba. Trabajó vínculos con la Iglesia o por lo menos la representó en su condición de prestadora y deudora. Recibió préstamos e hipotecas de este origen. Quizá ello incidió en su toma de posición y lo alejó

⁸⁸ *El Ferrocarril*, 16 de agosto y 25 de agosto de 1871, Querétaro.

⁸⁹ El término *marcistas* alude al mes en que se produjo la revolución que derrocó a Juan José Flores, en marzo de 1845. El establecimiento de los gobiernos marcistas (1846-1859) supuso un recambio de elites. Los guayaquileños se hicieron de un poder que hasta entonces habían ejercido los serranos e implantaron un gobierno proclive a las autonomías provinciales y contrario al unitarismo floreano. Emanciparon a los esclavos, abolieron el tributo y las protecturías, trataron de “ciudadanizar” al indio, facultándolo a enajenar las propiedades. Instauraron, además, el sistema de juicios por jurado.

del pragmático grupo al que había estado ligado inicialmente. Después de 1864 realizó pocas operaciones y su nombre dejó de resplandecer en los archivos consultados.

Su promotor en Ecuador fue otro agiotista: Manuel Antonio Luzárraga. Aunque las fuentes mexicanas no nos han permitido establecer grandes vínculos entre ambos, más allá de la introducción de las armas, la antigua conexión que estableció Cañedo con este rico sobrino político de Rocafuerte, subsistió y le otorgó la ambicionada representación diplomática. Si bien después de la destitución de Pastor no hubo un nuevo encargado de Negocios hasta 1893, los consulados se mantuvieron. En 1865, Juan José Luzárraga ocupó el de Ecuador en México y su hermano, Francisco Javier, casó con Antonia Barrón Añorga, la hija de Eustaquio Barrón, quien tenía otros yernos tan o más poderosos: Escandón y Forbes. La casa Luzárraga abastecía de tiempo atrás la fábrica de hilados que Barrón tenía en Jauja, Nayarit. La alianza matrimonial de Luzárraga con la empresa Barrón Añorga-Forbes, quizá la más rica del periodo juarista y financiadora de los proyectos del Estado,⁹⁰ parece indicar que los vínculos diplomáticos entre México y Ecuador se mantuvieron, por algún tiempo aún, en el circuito de los negocios que inauguró Francisco de Paula Pastor, muchos años atrás.⁹¹

⁹⁰ En torno a estas familias véase Jean Meyer, "El cielo y sus primeros favoritos, Barrón, Forbes y Cía.", en *Nexos*, núm. 40, abril de 1981.

⁹¹ Francisco Javier Luzárraga y Antonia Barrón residieron en París, hicieron préstamos a María Cristina de Borbón durante su exilio y recibieron títulos nobiliarios. Sin embargo, sostuvieron intereses en Guayaquil y México. Ambas casas decayeron en las décadas finales del siglo XIX.